



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA APROBACIÓN DE UNA NORMATIVA QUE AMPARE LA CREACIÓN DE NUEVAS CATEGORÍAS PROFESIONALES QUE PERMITAN LA RECLASIFICACIÓN DE LOS ACTUALES SPEIS A GRUPO C1, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0080]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de abril de 2018, desestimó la moción N.º 9L/4200-0080, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0142, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre la aprobación de una normativa que ampare la creación de nuevas categorías profesionales que permitan la reclasificación de los actuales SPEIS a Grupo C1, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 349, correspondiente al día 28 de marzo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.